



ANULADO

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 300-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

ANULADO

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.386,400.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes

A N U L A D O


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho

Google

Sistema SIAF-Sag

Sistema Integrado de Administraci...

Ministerio de Finanzas Publicas [GT] | https://siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-SIGESPRES04
27121542
Ejercicio: 2018

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | EMRT0BIAS

Ejecución Unidades Ejecutoras Consolidación Reprogramación

Unidad Ejecutora 215 - DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Sei Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
29	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 900, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a las ordenes emitidas por parte de los juzgados de trabajo y prevision social	ERRADO	639.200.00	0.00	INTRA1			0
28	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	ERRADO	386.400.00	0.00	INTRA1			0
27	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	APROBADO PRESUPUESTO	892.625.00	892.625.00	INTRA1	18/10/2018	293-2018	307
26	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	SOLICITADO	900.000.00	0.00	INTRA1			0
25	Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución	APROBADO PRESUPUESTO	559.578.00	559.578.00	INTRA2	04/09/2018	PRESUDAF081-18	268
24	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 00, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	ERRADO	165.088.00	0.00	INTRA1			0
23	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 300, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	SOLICITADO	4.000.000.00	0.00	INTRA1			0
22	Re-programación presupuestaria para los grupos de gastos 100, 200 y 900, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a las sentencias judiciales.	APROBADO PRESUPUESTO	396.645.00	396.645.00	INTRA2	30/08/2018	PRESUDAF078-18	261
21	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 00, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento a las disposiciones de la ley	ERRADO	1.285.025.00	0.00	INTRA1			0
20	Re-programación de espacio presupuestaria para el grupo de gasto 100 y 200, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	5.324.00	5.324.00	INTRA1	29/11/2018	357-2018	402

1234

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

Windows Taskbar

20:43
28/12/2018